EL PRECIO DE LOS CEREALES

BUENOS AIRES, 25. — Persiste la reacción que desde hace varios días se viene notando en el precio de los cereales.

Hoy se ha operado una nueva alza y se espera, entre todos los entendidos, que estas cotizaciones serán mantenidas y permanecerán los precios a tal altura, durante algún tiempo.

EL ORDEN

1ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1933. — No. 3746.

BLANCO FUE ASESINADO

El Cadáver Fué Encontrado Ayer por la Policía

Tres Balazos, Porque Intentó Resistirse a Firmar un Documento

Detalles de como se produjo el sucuestro y el asesinato

DECLARACIONES DE LOS AUTORES

BUENOS AIRES, Abril 25. — En el local de la calle Victor Martinez No. 63, barrio Caballito, la policia encontró el cadáver del comerciante Blanco, secuestrado hace algunas semanas, procediendo a la detención de cuatro sujetos, que aparecen complicados en el hecho.

LOS PRIMEROS DETALLES —

BUENOS AIRES, Abril 25. — Según los detalles que se han podido obtener sobre el esclarecimiento total de los hechos que originaron la muerte del comerciante Blanco, se sabe que el mismo día del secuestro, éste había acudido a una cita que se realizó en la calle Rivadavia a la altura de Primera Junta.

Allí, los autores del secuestro, alzaron a la victima en un auto, llevándola a la casa de la calle Martinez No. 63, finca de modesta apariencia habitada por gente humilde, en cuyo fondo existe una pieza de reducidas dimensiones, la cual es habitada por los principales autores del rapto, uno de los cuales, es Castro Penedo, sindicado como matador de Blanco.

Blanco permaneció escondido en esa habitación durante el primer dia, resistiéndose a las exigencias de los secuestradores. En el segundo dia, éstos quisieron hacerle firmar por la fuerza un cheque por la suma de 5.000 pesos, a lo cual Blanco se negó.

LO ASESINAN —

Como los secuestradores trataran violentamente de obligarle a firmar, Blanco reaccionó a su vez, suscitándose una incidencia, durante la cual, Blanco dijo a sus raptores que acabaria con todos ellos. Entonces fué cuando Penedo desenfundó su revólver, haciendo tres disparos contra el comerciante, el cual cayó muerto instantáneamente. Uno de los proyectiles le hirió en el pecho y los otros dos en la espalda.

En seguida los autores, le revisaron las ropas, sacándole siete pesos, con los cuales se dirigieron a un restaurant de la calle Boedo, donde cenaron tranquilamente.

ENTERRARON EL CADAVER —

Después de cenar, volvieron a la casa y se dirigieron a los fondos, cavaron una fosa, donde enterraron a Blanco. La policia ha acumulado pruebas concluyentes contra los cuatro principales autores del crimen.

EXIGIAN 50.000 PESOS —

BUENOS AIRES, Abril 25. — La policía ha dado a conocer otra información respecto a la detención de los asesinos del comerciante Blanco. Dice que los secuestradores, habian dirigido varias cartas a la esposa de Blanco, exigiendo la entrega de 50.000 pesos, citándola en la esquina de Avenida Alcorta y Vélez Sársfield.

La señora, concurrió acompañada por empleados de investigaciones, los cuales permanecieron en acecho en las proximidades.

Poco después de llegar la señora, se aproximó un auto, del cual descendieron dos individuos los que recibieron de la esposa de Blanco un paquete en el cual se suponia que debia estar el dinero.

En ese momento, corrieron los empleados de investigaciones, ordenando a los individuos que se entregaran presos.

Estos, al verse rodeados, sacaron revólveres, haciendo varios disparos contra la policia, agresión que fué repelida a balazos.

Castro Penedo, resultó herido de un balazo en una mano y su compañero Francisco Fernández se entregó junto con aquél.

Conducidos al Departamento de Policía, declararon ampliamente su participación en el hecho y los nombres de sus cómplices.

C O M E D I A

EN LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, se pondrá en escena esta tarde una comedia nueva. Se debe al desmedido afán de enriquecimiento de unos pocos y habrá de estar su representación, a cargo de dos o tres actores de primera fila y de un grupo de partiquinos. Veremos cómo sale eso.

* * *

LOS QUE SE REUNEN, bajo el nombre de "contribuyentes", son los astengo, los olcese y los beristain de Rosario. Cuentan para hacer número, con la presencia de unos cuantos propitarios de campos en la provincia de Santa Fe. Desde luego [illegible] timos, no son santafecinos y maldito [illegible] porta nuestra provincia. Han oido decir [illegible] vo régimen impositivo significara para éllos una mayor erogación anual y vienen, por primera vez a la provincia de Santa Fe, a poner el grito en el cielo.

Sirven bajos intereses, ayudan a una campaña ruin, y tratan una vez más, de ponerse a cubierto de cualquier sacrificio.

* * *

LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, ha declarado que no tendrá este acto un carácter oficial. Les presta el local, y nada más.

Por su parte, el presidente de la Bolsa, señor Dianda, que presidió el 30 de Diciembre de 1932 una asamblea de contribuyentes, no solo no presidirá ésta, sinó que además, no concurrirá a la reunión.

Con el mismo criterio con que procede el señor Dianda, proceden la mayoría de los contribuyentes responsables de la ciudad de Rosario.

¿Quiénes irán entónces a la asamblea?...

Vamos a presentarlos.

* * *

CUANDO SE HABLA DE AGRICULTURA, en el tono oratorio que es adecuado al tema, se piensa que los representantes de la agricultura, deben serlo esos colonos que de sol a sol, curvan las espaldas sobre los surcos y a los cuales la sensibilidad ciudadana, conoce por haberlos visto desde las ventanillas de los trenes.

Pero esos hombres de trabajo, no estarán en la Bolsa de Comercio de Rosario.

Ellos estarán, como siempre, allá lejos: en los campos ajenos, sangrando sus vidas, martirizando sus músculos y azotando bajo el látigo de una creciente amargura, las ilusiones con que llegarán hasta la tierra.

En la Bolsa de Comercio de Rosario, estarán los primeros actores de la comedia y sus partiquinos de siempre: estarán los olcese, los astengo y los beristain.

* * *

SUS FORTUNAS, suman millones de pesos. ¡Bendita sea la indiferente generosidad de la chusma que los tolera!... Cuando por el camino accidentado de gobiernos e intervenciones irresponsables se llegó a la "panne" que hoy sufre la economía de la provincia, éllos quisieron hacer una vez más el papel de victimas.

¡Hubieran querido, sin duda, que se les eximiera de impuestos!... Y al conocer una decisión de justicia que tiende a castigar el crecimiento inmoderado, monstruoso de sus fortunas, se convierten en los enemigos... ¿de qué?...

Ellos, dicen, son los contribuyentes. Pero acaso, no es el pueblo, en definitiva, quien lo paga todo?

¿Olvidan que campos tasados para el pago de la contribución directa en 250 pesos la hectárea, han estado arrendados a razón de 30 pesos la hectárea, lo cual es tan absurdo, tan inhumano, tan increible, que solo enunciarlo, nos hace pensar en la subsistencia de un régimen de privilegios arraigado en la más inícua explotación?...

No lo olvidan. Al contrario. Eso es lo que éllos entienden justo, bueno y conveniente.

Eso es lo que éllos quieren que continúe. La explotación de los humildes. La explotación de los que se cuervan sobre la tierra, sudando angustias y padeciendo zozobras.

* * *

NO CONOCEN NUESTRA PROVINCIA, esos buenos señores. Viven en la capital federal, pasean por Europa, tienen magníficas residencias en París.

Sus administradores, son quienes manejan el látigo en sus feudos.

Ellos hacen el papel de "argentinos"; potentados criollos; "nabads" de la ganadería y la agricultura; grandes consumidores de champagne ante la mirada asombrada de los franceses; aristocráticos timberos en las bancas internacionales; epicúreos seleccionadores de queridas, en el elevage cosmopolita del profesionalismo cortesano; candidatos eternos a todas las condecoraciones extranjeras con que se adula al snobismo para extraerle dinero; "noveaux riches" siempre, aunque quieran disimularlo; y pobres de solemnidad, pobres vergonzantes, en las esferas intelectuales y artísticas a las cuales nunca se asomó su impotencia; y pobres, pobres de solemnidad, en el amor a la patria, a la cual no conocen, la que no les interesa, la que solo es para éllos, "una cosa" molesta, de donde vienen los arrendamientos pero donde de vez en cuando, aparecen gobiernos "anarquistas" a los cuales se les ocurre castigar con impuestos a las fortunas con que se ofende al pueblo.

* * *

¡VAN A ESTAR JUNTOS, EN ROSARIO!... ¡Son los contribuyentes!... Y nosotros, ¿qué somos?... ¿Acaso el pueblo no paga, como pagamos todos los hijos de vecinos, anónimos, silenciosos, sufrientes, sacrificados?... ¿Acaso el pueblo vive de lástima, a la sombra de los contribuyentes?...

¿Con qué se han hecho millonarios?... ¿Quién trabajó para éllos?... ¿Cómo multiplicaron sus hectáreas y sus pesos?... ¿Cuándo pagaron por cada pedazo de pan, lo que ha pagado el más humilde de los trabajadores?...

¡Que lo digan!... Que hablen de estas cosas en su asamblea, esos señores contribuyentes, enriquecidos al amparo de todas las prerrogativas, de todas las concesiones, de todas las tolerancias!...

El pueblo quiere escucharlos.

* * *

CUALQUIER OLCESE DE ESOS, se cree ahora con derecho a sentirse esquilmado por el Estado. ¿Y sus arrendatarios?... ¿Salieron alguna vez de la miseria?... ¿Tuvieron para una copa de champagne?... ¿Echaron a rodar los pesos "argentinos", sobre una mesa de juego?...

La patria no la han hecho ni los olcese, ni los astengo ni los beristain. La patria la han hecho los otros: Los desconocidos; esos que la mirada aburrida del viajero, vió desde la ventanilla del tren, a través de los campos argentinos.

Pero el nombre de la patria, lo usan los "contribuyentes" que hoy, al reunirse en Rosario, aparecerán dispuestos a invocar sus derechos; sus derechos a seguir explotando al trabajador, para reanudar éllos, en Buenos Aires o en cualquier ciudad de Europa, la vida dulce de los placeres cómodos aunque costosos.

* * *

LAS PROPIEDADES AVALUADAS separadamente en menos de $ 100.001 (cien mil un peso), están libres de todo aumento en la contribución.

Para experimentar los aumentos creados, será necesario ser propietario de propiedades que separadamente (no en conjunto), valgan más de cien mil pesos.

Esos señores que hoy se reunen en Rosario, ¡pobrecitos!, poseen propiedades avaluadas en muchos centenares de miles de pesos. Algunos de éllos, son millonarios. ¡Millonarios, en estos días de desocupación, de hambre, de miseria, de sacrificio para todos!...

¡Esos son los que se quejan!... Ellos que cobran treinta pesos por el arrendamiento de una hectarea de terreno avaluado en 250 pesos!... ¡Ellos, que consuman la más negra de las usuras: la usura sobre el trabajo, sobre el sudor, sobre el sacrificio de otros hombres!...

¡Ahí los tiene el pueblo!... Los pobrecitos millonarios, no pueden sacrificarse. Los pobrecitos millonarios, necesitan continuar su tren de vida en Europa. Los pobrecitos millonarios, quieren hacernos llorar de lástima y emoción por éllos... ¡Les han aumentado la contribución directa!...

Mientras tanto, los empleados, aceptan que les rebajen los sueldos. Pero es claro... los empleados... ¡no son millonarios!...

Se Encuentra Enfermo el Embajador Argentino en Londres Dr. M. Malbran

Padece desde ayer de una violenta congestión pulmonar y su estado inspira serios cuidados

CIRCULOS DIPLOMATICOS

LONDRES, Abril 25. — Desde ayer el embajador argentino doctor Manuel Malbrán se encuentra enfermo, habiéndose hecho saber hoy que padece de congestión pulmonar y que su estado, empieza a inspirar serios cuidados por la violencia que el mal ha hecho presa en su organismo.

Con tal motivo, el doctor Malbrán se encuentra ahora alejado de las negociaciones anglo-argentina en el momento decisivo de las mismas.

Varios facultativos han visitado al diplomático en cuestión, iniciándose de inmediato una enérgica cura, con la que se espera hacer reaccionar al enfermo, contándose para éllo con la robusta naturaleza del paciente.

La enfermedad del doctor Malbrán ha despertado interés en todas las esferas diplomáticas, habiendo sido hoy visitada la sede de la embajada argentina por los representantes de la mayoría de los países, quienes van a imponerse del estado del embajador argentino.

Fueron Otorgadas al Doctor Alessandri Las Facultades Extraordinarias Que Pidió

Podrá ahora vigilar estrechamente a los elementos que estuvieron vinculados a la dictadura

ACTIVIDADES SOSPECHOSAS

SANTIAGO DE CHILE, Abril 25. — La Cámara de Diputados de la Nación realizó hoy la anunciada sesión en al cual habia de considerarse el proyecto de otorgar al Presidente de la República facultades extraordinarias para lograr el mantenimiento del orden, y de las que pudiera hacer uso en el momento que lo juzgara oportuno.

Como se recordará el presidente, doctor Arturo Alessandri dirigió hace ya algún tiempo una comunicación a las cámaras en dicho sentido, es decir, solicitando que le fueran acordadas dichas facultades.

Acompañaba al mensaje en cuestión el proyecto de ley cuya sanción pedia.

En el mensaje el presidente de la República expresó ya los motivos que lo habian inducido a formular tal solicitud. Hacia entonces referencia a la situación de constante intranquilidad en que estaba viviendo el país, debido a las actividades sospechosas de ciertos elementos que estuvieron vinculados a la dictadura y a los gobiernos de facto que sucedieron a ésta.

La Cámara, después de haberse realizado entre los diferentes sectores una serie de reuniones a fin de ponerse de acuerdo respecto a la actitud a seguir sesionó hoy, como decimos, a fin de considerar el proyecto en cuestión, aprobándolo.

Los ministros de Bolivia y Paraguay en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 25. — Han continuado hoy en esta capital las gestiones que se vienen realizando a fin de lograr una solución satisfactoria al conflicto actualmente existente entre el Paraguay y Bolivia y lograr entre ambos países la concertación de un tratado de paz.

Con tal motivo los ministros de Bolivia y de Paraguay concurrieron hoy a la Casa Rosada y celebraron con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Carlos Saavedra Lamas una larga conferencia, en la que se conversó acerca de las gestiones que, con el objeto ya anunciado ha realizado el ABC y el Perú en colaboración.

Se habló en principio de las bases sobre las cuales se puede concertar un armisticio entre los países beligerantes, agregándose que no es dificil que este paso hacia la normalización de las relaciones, sea dado de un momento a otro.

REUNION POLITICA

BUENOS AIRES, 25. — El sábado próximo se llevará a cabo una asamblea de la Junta del radicalismo antipersonalista, a fin de entregar sus credenciales a las nuevas autoridades recientemente elegidas.

Estas autoridades como es sabido son desconocidas por una parte de los afiliados a esta agrupación en tren de reorganizarse.

Fueron secuestrados folletos y correspondencia comprometedora

BUENOS AIRES, 25. — Ha sido efectuado en la tarde de hoy un importante allanamiento, según el cual la policía cree haber dado con el hilo de una organización anarquista, cuya existencia había provocado ya una serie de hechos hasta ahora no aclarados.

La diligencia en cuestión se considera directamente relacionada con la reciente captura de cuatro conocidos agitadores, los cuales se dedicaban a incendiar los ómnibus de una empresa que se hallaba en conflicto con parte de su personal.

En el allanamiento a que hacemos referencia ahora, se logró detener a cuatro personas de las que se dice que son activos dirigentes avanzados, secuestrándose además gran cantidad de folletos y correspondencia comprometedora con centros anarquistas del interior del país y del extranjero.

Acerca de esta pesquisa se guarda aún cierta reserva, pues se quiere proseguir las indagaciones.

El gobierno inglés ha puesto en vigencia la ley

LONDRES, 25. — Ha entrado hoy en vigencia la ley recientemente sancionada por los comunes y los lores y promulgada inmediatamente por el rey, disponiendo el embargo de todas las mercaderías rusas que entran en los actuales momentos en Inglaterra.

Como es sabido esta ley fué dictada como represalia con motivo del proceso que se siguió en Moscú a varios empleados de una empresa industrial británica, a quienes se condenó bajo la acusación de los delitos de sabotaje, espionaje y soborno.

De acuerdo con ello, los embargos se han hecho efectivos en gran cantidad de puertos y en depósitos en donde actualmente se hallaban almacenadas.

JOCKEY SUSPENDIDO

BUENOS AIRES, 25. — El Jockey Club de La Plata ha suspendido al jockey Bastias con motivo de su actuación en la carrera del caballo Chiripá, el domingo último.

LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD RURAL DE CEREALISTAS, ESTAN CONTESTADOS

El Gobernador, Les ha Enviado Ayer su Respuesta

EL DOCUMENTO QUE DEBE SER LEIDO Y QUE ES MUY CLARO

Solo las propiedades que valen más de 100.000 pesos, sufrirán aumentos en la contribución

SE DEFIENDE AL PEQUEÑO PROPIETARIO

Santa Fe, Abril 25 de 1933.

Señor Presidente de la Sociedad Rural de Cerealistas, D. Pablo Baiocchi. — Rosario

De mi mayor consideración:

He tenido el agrado de recibir su atenta nota, fecha 6 del corriente, y me complazco en contestarla.

Me hago la ilusión de creer que el decreto de economías dictado en Acuerdo de Ministros el día 7 del corriente, ha de haber satisfecho a la Sociedad de su digna presidencia, cuya preocupación por el bienestar de los agrarios no puede ser más noble.

La parte final de la nota contiene las siguientes manifestaciones: "La hora exige el sacrificio de todos y si el Estado no puede hacer economías en su administración, debe modificar el régimen impositivo, o buscar otras fuentes de renta que vienen escapando a los impuestos, como la usura, que sin trabas para su auge sigue estancando toda actividad".

Las Mayores Economías

Bien: el gobierno que presido ha realizado las economías de mayor magnitud puestas en vigor jamás en una provincia argentina, y las ha realizado y mantendrá, sobreponiéndose a todo género de resistencias, animado por la convicción de cumplir con su deber.

Habiendo contestado a la Sociedad Rural Argentina una nota sobre las recientes leyes impositivas, me complazco en adjuntar copia a la Sociedad Rural de Cerealistas, porque en ella se consignan extensamente las mismas razones que habría tenido que exponer al Sr. Presidente, a título de resumen de la situación financiera que encontré al recibirme del gobierno y de los remedios empleados para mejorarla.

En esa exposición advertirá Vd. hasta qué punto queda demostrado *que el sacrificio pedido a los contribuyentes en esta oportunidad es infinitamente menor que el exigido a los funcionarios y empleados de la administración;* y verá también que existe en este gobierno *el propósito de gravar los préstamos exhorbitantes,* lo que ha de considerarse en un proyecto de ley para ser sometido a la consideración de la Legislatura.

Abundando en el mismo orden de ideas relacionadas con la usura, (aún cuando se aparte del tema impositivo) me es grato hacer saber a Vd. que este gobierno se propone también promover la reforma de los artículos pertinentes del Código Civil, a fin de establecer *que la garantía de los préstamos hipotecarios se limita a la propiedad afectada* y desaparezcan así los *saldos personales* que dan lugar a cada paso, sobre todo en situaciones como la presente), a verdaderas iniquidades.

La avaluación total de la propiedad inmueble libre de mejoras en la provincia, es en números redondos, de $ 2.400.000.000. Por la ley recientemente sancionada el aumento progresivo sólo se aplicará a ... 1.000.000.000, a partir de un avalúo individual de $ 100.001; no acumulándose varias propiedades para formar en conjunto la cifra de $ 100.001.

Los Pequeños Propietarios

Las propiedades avaluadas separadamente en menos de pesos 100.001, están libres de todo aumento y representan la cuantiosa suma de $ 1.375.000.000 sobre un total imponible de pesos 2.400.000.000.

Considerando ahora que la Sociedad Rural de Cerealistas es, en general, una asociación de propietarios rurales medianos y pequeños, no tiene motivo para sentirse alarmada, puesto que los propietarios medianos no están comprendidos en el aumento y los pequeños propietarios se benefician con la escala progresiva, hasta el punto de que no pagarán en muchos casos sino el 4 o el 4.50 por mil.

Las propiedades rurales y urbanas, en esas condiciones, no son insignificantes. Los que abonarán el cuatro por mil están avaluados en $ 405.000.000 y los que pagarán el 4.50 en pesos 570.000.000. En ninguna parte de la República —me complazco en afirmarlo— se pagan esas tasas reducidas de contribución directa, sobre valores tan cuantiosos.

Algunas de las cantidades citadas en la nota dirigida a la Sociedad Rural Argentina, han sido objeto de observaciones, que me obligan a recogerlas por respeto al Sr. Presidente, ya que sólo le acompaño aquella nota, sino también porque reproduzco en ésta algunas de sus cifras.

En el mensaje dirigido a la Legislatura el día veintisiete de enero pasado al proponer el reajuste del presupuesto, manifestaba que él había sido hecho en el concepto de la subsistencia de las viejas leyes de contribución directa y de patentes, pero exigía también, un descuento uniforme del diez y siete por ciento en todos los sueldos de la administración.

Pero, hay más: como durante los tres primeros meses del año, no fué posible hacer prácticas las economías por falta de sanción legislativa, cuando se me preguntó el día veintiocho de Marzo, qué

Mrs. Roosevelt se Cayó de su Caballo



Hace unos días, el cable nos informó que la señora Roosevelt, esposa del presidente de Estados Unidos, sufrió una caída más aparatosa que de consecuencias, mientras paseaba a caballo, que es su distracción predilecta. En la fotografía se ve a la Presidenta montando a Patches, su caballo favorito, en un parque de Washington

haría con las nuevas leyes impositivas, contesté: que como se obtendría una mayor recaudación, calculada en $ 1.700.000, y que era poco más o menos el importe de las reducciones no hechas en los primeros tres meses, era indispensable recurrir a aquellos tributos.

He manifestado mi disidencia, en telegramas que se hicieron públicos, y lo ha ratificado el propio señor Ministro de Hacienda en la Cámara, con la resolución de llevar más allá del diez por mil la escala de contribución directa.

La Ejecución de un Programa

Lo mismo es exacto, y lo consigna la nota enviada a la Sociedad Rural Argentina, que no me habría sido violento esperar para la promulgación del impuesto al latifundio uno o dos años, hasta una situación más propicia. He dicho que he acatado la resolución legislativa, la que considero que más que un recurso, —pues ha de dar sólo $ 300.000, en 1933,— es para el actual gobierno, un símbolo de la tendencia económica e ideológica que representa, y un homenaje rendido a la ejecución integral del programa con que obtuve la victoria.

La cifra de $ 1.700.000 en que se calcula el aumento de la recaudación de la contribución directa expresada así en números redondos, surge de la siguiente demostración:

Sobre el padrón de contribución directa de 1932 que representaba en cifras absolutas $ 14.234.245, —se recaudaron $ 10.196.667 — y conservando la misma proporción, el padrón de 1933 que en cifras absolutas llega a $ 16.388.736, debería dar $ 11.740.113, o lo que es lo mismo, una diferencia en más, de $ 1.543.446.

El aumento de los $ 300.000 en que se calcula el rinde del impuesto al latifundio, hace llegar todo a $ 1.843.446.

Prudentemente entonces, se ha podido decir que en 1933, apenas darán los aumentos de impuestos a la tierra $ 1.700.000, y como dato que lo corrobora también del modo más completo, bastaría consignar que desde el 1o. de Enero al 31 de Marzo de 1932, se recaudó por contribución directa la suma de $ 2.071.134, y en los mismos meses de este año, sólo se han recaudado $ 852.648, es decir en tres meses, una diferencia en contra de $ 1.218.486.

La cifra entonces, de $ 1.700.000, no solamente no es exagerada, sino que por el contrario, se puede asegurar que se la ha puesto como el límite máximo que se puede esperar como aumento en la recaudación de este año.

Las patentes no producirán mayores rindes, atento las reformas introducidas a la ley por la Legislatura en sus últimas sanciones.

Me basta para corroborarlo consignar que la clasificación total de patentes para el año 1932 en Rosario, daba $ 2.328.780, y la de 1933, excluídos los elevadores, cuya suma no puede alterar sensiblemente las cantidades, da $ 2.355.167.

En la ciudad de Santa Fe el total de lo clasificado para 1932 era de $ 702.113, y para 1933 es de 782.000.

El total de los padrones de las quince receptorías que lo han terminado, dan para 1933 $ 999.940, contra $ 1.297.996, del año pasado.

Las Diferencias por Patentes

Las diferencias entonces por patentes serían más bien en contra del fisco. De ahí que al referirme a los nuevos impuestos discutidos, contribuciones y patentes, diera la cifra global de $ 1.700.000 que prácticamente solo comprende a las primeras.

Otra observación cabe hacer al Señor Presidente a propósito de la parte de la nota que contesto que se refiere a la desvalorización de la tierra y a su paulatino reajuste. En el litoral argentino y sobre todo en Santa Fe la tierra producía, antes de esta crisis, intereses anormales (en forma de arrendamientos) no igualados en ningún otro país. La Dirección de Rentas podría suministrar amplios antecedentes sobre propiedades avaluadas para la contribución directa entre 250 y 300 pesos la hectárea, que producían arrendamientos superiores a 30 pesos la hectárea.

...Y la Libertad de Trabajo

En general, en los países densamente poblados, la tierra produce un interés inferior a 3 o/o. Entre nosotros el 7, el 8 y hasta el 10 o el 12 o/o. Incongruencias semejantes resultan siempre transitorias y el tiempo coloca las cosas en su nivel. La legislación no puede inspirarse por eso en circunstancias excepcionales y la prudencia, virtud esencial para el manejo de la cosa pública, aconseja, en una administración con déficit, como la recibida por mí de mis antecesores, no exponerla a la bancarrota en la aventura de reducciones apresuradas de impuestos que necesariamente elevarían el antedicho déficit.

Estoy convencido de que al dedicar mis afanes en primer término, a dar una base sana a las finanzas provinciales, nivelando el presupuesto sin contemplaciones, trabajo en alto grado por el bien de los contribuyentes.

En cuanto a la referencia de la nota a las garantías que la autoridad debe dar a la libertad de trabajo en la campaña, solo tengo que reiterar mis manifestaciones anteriores al respecto, corroborados por la enérgica acción que, invariablemente he ordenado en garantía del orden y del trabajo.

Saludo a Vd. con la mayor consideración.

La Casa de Gobierno

A la Casa de Gobierno concurrieron el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno doctor Furno, de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública doctor de la Vega, concediendo diversas audiencias el primer magistrado.

En los Ministerios.

En los Ministerios no se han registrado en el día de ayer movimiento de ninguna clase, todo se concretó a expedientes en tramitación.

Dió a conocer dictámenes la Fiscalía de Estado

La Fiscalía de Estado ha dictado ayer estos dictámenes:

En las denuncias formuladas por el señor Pedro E. Boyle contra Figueroia, Palau y Cía.; Scarafia y Carlos Erba; Alfredo Belotti; Luis Delpino; Terrabassi Hermanos y Cía.; Illia Hnos.; Marty y Cía.; José Gianni; Herwig y Cía.; por infracción a la ley de sellos, el Fiscal dictaminó en la siguiente forma: "Se ha probado la falta del estampillado correspondiente a las facturas que según el art. 32 de la ley de sellos a toda clase de recibos que cancelen una suma de dinero desde $ 20 a 1.000 le corresponde un impuesto fijo de $ 0.05, por el art. 116 de la misma ley se precisa que tal omisión constituye infracción especial e impone por ello una multa. La multa impuesta está bien aplicada por lo que corresponde no hacer lugar a la exoneración pedida.

—En igual sentido fueron despachadas las denuncias del señor Pedro Feiteado contra los señores Pascual y Rua y Eitel y Cía., por el mismo concepto.

— En el pedido de autorización para realizar una rifa, formulado por estudiantes del Colegio Nacional de esta ciudad, el Fiscal aconseja que atenta la disposición del art. 1o., inc. a) de la ley 2313 últimamente promulgada, corresponde no acceder a lo solicitado.

—En la denuncia del señor Ignacio Carrasco contra Tide Water Oil por infracción a la ley de patentes, el Fiscal dictaminó en la siguiente forma: "La Cía. Tide Water Oil" encontrábase empadronada y abonó la patente correspondiente en el año 1931. El año 1932 no lo efectuó siendo en agosto de este año denunciada; la patente impuesta es la que procede, no así la multa, debiéndose estar en cuanto a esto a lo que dispone el art. 73 de la ley 2186.

La Resistencia al Impuesto A la Renta y Transacciones Se Acentua en Todo el Pais

Se ha llevado a cabo una reunión de los representantes de las fuerzas vivas en Buenos Aires.

MEDIDAS ADOPTADAS

Ha sido importante la reunión celebrada en Buenos Aires por los representantes de las fuerzas vivas del país, para protestar contra los impuestos nacionales a la renta y a las transacciones comerciales.

Los centros de trabajo y producción de toda la República, han estado representados por intermedio de los delegados expresamente destacados a la conferencia, habiendo todos ellos manifestado su repudio a esa imposición y solidarizándose en la acción enérgica que se ha resuelto emprender para obtener la derogación de esas leyes.

La injusticia e inoportunidad de esa imposición tributaria no se discute, pues es unánime y terminante el concepto en tal sentido, en todas partes y en todos los sectores de la opinión nacional.

Hasta bajo la faz legal es muy objetable la implantación del gravamen en las provincias, con evidente lesión a la autonomía de las mismas y a sus más legítimas fuentes de recursos fiscales.

Nadie está conforme con el gravamen al trabajo, ya que otra cosa no importa en ciertos aspectos el llamado impuesto a la renta, que se aplica sobre los sueldos de los empleados públicos y particulares y el relativo a las transacciones se repite sobre la cosa imponible tantas veces como cambia de dueño en forma onerosa, lo que la encarece y hace más evidente la injusticia de la gabela.

El gran movimiento que se inicia ha de alcanzar enorme trascendencia, dada la concordancia de la opinión decididamente adversa a las expresadas leyes.

La Compañía Mianovich ampliará los servicios de su flota en Santa Fe

Respondiendo a la preferencia que el público y el comercio dispensa a su buen servicio, utilizando los lujosos vapores de la misma para viajes y transportes de carga entre Santa Fe y Buenos Aires y puertos intermedios, la Compañía Nacional de Navegación "Nicolás Mihanovich y Cía. Ltda." ha resuelto agregar un nuevo paquete, de vastas comodidades a los que que actualmente dedica a ese servicio.

Este nuevo vapor será el "Washington", que conjuntamente con el "Tritón" y el "General Artigas", permitirá la realización de un viaje más de ida y vuelta, o sean tres veces por semana, extendiéndose el recorrido de uno de ellos hasta el puerto de Concordia, Entre Ríos según está ya resuelto.

Sabido es que mediante este medio de transporte fluvial, se gana en comodidad y economía, tanto para los pasajeros como para las cargas.

Como consecuencia de la incorporación de la nueva nave nombrada a ese servicio, el itinerario a regir, será el siguiente:

Salidas de Santa Fe: Los miércoles y viernes a las 19 horas, haciendo escalas en Diamante y Rosario; los domingos, a las 9 horas.

Salidas de Buenos Aires: Domingos, a las 9 horas; martes y jueves a las 11 horas, con escalas en Rosario y Diamante.

El paquete que sale de Santa Fe los miércoles seguirá viaje los sábados desde Buenos Aires hasta Concordia para regresar con las mismas escalas.

Uno de estos vapores el "Tritón", servirá la nueva línea que también se ha resuelto establecer entre Santa Fe y Corrientes, con escalas en los puertos intermedios, debiendo salir de nuestro puerto los viernes a las 18.30 horas y de Corrientes los miércoles a las 11 horas.

Como puede apreciarse, la Compañía Mihanovich se preocupa en mejorar y ampliar los servicios de su flota para nuestro puerto, lo que reportará beneficios importantes.

ESTA PRESO



El Dr. Karl Severing, exministro prusiano del Interior, y adversario político de Hitler, que ha sido detenido por orden del conciller, acusado de haber malversado dos millones de marcos de fondos públicos, para sus campañas electorales contra Hitler.

POCA CONCURRENCIA TUVO LA ASAMBLEA DE LOS MAESTROS

Hubo Una Moción Infinitamente Ridícula

Fué Aprobada la Declaración que se Preveía

La Asociación del Magisterio no ha demostrado reunir la mayoría de las voluntades

LA REUNION

Se realizó ayer a la tarde en el local de la Biblioteca Cosmopolita, la anunciada reunión convocada por la Asociación del Magisterio.

El programa, ya conocido, era realmente interesante. Pero a pesar de éllo, la concurrencia, como pue e observarse en las notas gráficas que ilustran esta información, resultó muy inferior en número a lo que e había calculado.

NA INFORMACION DETALLADA —

Abierto el acto, el presidente, señor Rey Leyes, explicó el objeto de la reunión y pasó a exponer el plan e acción preparado por las entidades similares de osario.

Luego hubo varios discursos, haciendo uso de la alabra la mayor parte de los presentes.

NA DECLARACION RIDICULA —

Una moción extemporánea y ridícula, se hizo luego, siendo aprobada con la oposición de varios asistentes, destacándose en la oposición a dicha declaración, la señorita Tránsito G. Navarro, quien expresó ue no consideraba correspondiente dentro del motivo undamental del acto, la desviación hacia declaraciones como la propuesta.

A DECLARACION FINAL —

Con respecto al motivo de la reunión, la declaración de los maestros fué la siguiente:

1o. Los maestros que han contestado por la afirmativa, lo han hecho bajo el peso de la amenaza.

2o. Declarar que la asamblea no acepta el descuento de sueldos.

3o. Nombrar una comisión que se entrevistará con l Gobernador y lo solicitará que deje sin efecto la rebaja, hasta que las Cámaras Legislativas se pronuncien.

Aspectos de la Reunion de Ayer



La presidencia del acto, durante la realización del mismo.



Una vista de los asistentes a la reunión.

Cuatro Muertos, Quince Heridos y Veinticinco Urnas Rotas, Son el Balance de la Elección Española

MADRID, Abril 25. — Se han completado en el día de hoy, las noticias anticipadas acerca de los disturbios producidos con motivo de la elección. Las informaciones en cuestión, suministradas enseguida de ocurridos los hechos, han sido confirmadas en la mayoría de sus partes y solamente algunas cuestiones de detalles, acerca de la forma en que ocurrieron las cosas, han debido ser aclaradas.

Además se informa hoy que en Hornachos, Badajos, ha fallecido otro de los heridos en el tiroteo que se produjo cuando la Guardia Civil hizo fuego contra el pueblo. Con esto el número de los muertos en dicho lamentable suceso se eleva a cuatro.

En cuanto a los heridos son quince en total, contando los guardias lesionados durante la pedrea de que fueron objeto. Entre los heridos de bala hay varios cuyo estado es grave, siendo posible que el número de los muertos se vea todavía aumentado.

Como es sabido estos sucesos se produjeron con motivo de conatos de asaltos a las mesas electorales. En muchos sitios estos asaltos fueron perpetrados y así el número de urnas rotas se eleva a 25 y las elecciones debieron ser suspendidas en cuatro pueblos, donde la exitación llegó a límites peligrosos en horas de la tarde.

los pasillos de la citada sala.

—Se giró orden del F. C. C. A. para que en el plazo de cinco días proceda a hacer limpiar y cortar los yuyos del terreno baldío sito en calle J. J. Paso y Saavedra.

—Para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública se giró orden al señor Benjamín Baraziola, domiciliado en calle 1 de Enero 2675.

—Se emplazó en cinco días al señor Luis Nickilson domiciliado en calle 25 de Mayo y La Junta para que dentro de cuyo término proceda a hacer reparar la vereda en la finca de su propiedad sita en calle Salta 2702.

El Senado de la Nacion Reeligira Los Miembros De su Mesa Directiva

El resultado de la elección provisoria realizada ayer, confirma los rumores en ese sentido

EL SEÑOR PATRON COSTAS

BUENOS AIRES, 26. — Respondiendo a la citación de ue fuera objeto, se reunió hoy a las 15.30 el Senado de la Nación, a fin de elegir sus autoridades provisorias, para prepararse ara la iniciación del nuevo período parlamentario.

Concurrieron a la sesión diez y nueve senadores, dejando de oncurrir Bravo solamente, entre los que se hallaban en la Capital Federal.

Iniciada la sesión, a indicación del doctor Sánchez Sorondo, posterga para la primera sesión ordinaria la lectura del acta de sesión anterior.

Luego se procedió a elegir presidente provisional del cuerpo, btenióndose el siguiente resultado: Patrón Costas, 14 votos; Bruchman, 3 votos; Matienzo, 1 voto y Porto, 1 voto.

Por Bruchman votaron Porto, Montenegro y Ocampo; por Matienzo, Correa y por Porto Bruchman.

Inmediatamente Patrón Costas agradeció la designación de que objeto por parte del cuerpo, dijo, cuyas deliberaciones presi con espíritu ecuánime y sereno.

Se procedió en seguida a la elección de vicepresidente, obteniéndose el siguiente resultado: Rudecindo Campos, 13 votos; era, 3 votos; Porto, 1 voto; Palacios, 1 voto y Vidal, 1 voto.

ES RIDICULO

PIO BAROJA, se justifica cada vez más a nuestros ojos. Es excepticismo y la amargura del "hombre malo", su desconfianza en el histrionismo político y social, agrandados en cada nueva experiencia, se hacen nuestros.

¡Qué diablo!... Hay que tener mucha paciencia para soportar cosas tan absurdas, como una de las que ocurrieron ayer, en la reunión de maestros, en el local de la Cosmopolita.

¿Podrá alguien explicarnos qué oportunidad tuvo la declaración solicitada por uno de los presentes y aprobada luego con el voto en contra de los más sensatos?...

La declaración, dice así:

"La Asamblea resuelve:

"1o. Declarar que los maestros pertenecen a la "clase explotada.

"2o. Que el gobierno pertenece a las clases capitalistas.

"3o. Que es necesario que los maestros formen "filas para luchar contra la explotación económica, "pero sin cuartel, hasta que desaparezca la lucha "de clases."

Los que hemos puesto en la lucha sinceridad y entusiasmo, los que nos esforzamos por dejar a un lado los pequeños obstáculos, para ir hacia los más grandes objetivos, tenemos forzosamente que revelarnos contra estas expansiones históricas, que perjudican la buena causa y siembran el estupor y el desconcierto entre quienes podrían acompañarnos.

Esa declaración es ridícula. Infinitamente ridícula.

La Labor Municipal

El Intendente Municipal concurrió a la hora de costumbre a su despacho, ocupándose de distintas cuestiones administrativas y firmó diversos expedientes.

Regreso de funcionarios. —

Han regresado en el día de ayer el director de la Asistencia Pública doctor Iglesias y los doctores Trouto, Mantovani, quienes representaron a la Municipalidad en el Congreso de la Peste, en aquella ciudad y realizaron algunos estudios sobre la panificación, recogiendo antecedentes que serán puestos en consideración de la Municipalidad.

Inspección General. —

La Inspección General ha dado este parte informativo de la labor que ayer ha realizado.

Por inscribir las paredes de numerosos edificios de esta comuna con la palabra Tango, como propaganda de una película cinematográfica del mismo nombre sin estar autorizado para ello se aplicó a la empresa del Cine Colón, la multa que para el caso prescriben las ordenanzas en vigencia.

—Se aplicó una multa al señor Enrique Carbonell empresario del cine Doré, por permitir estacionamiento de público en

Nuevo horario en los Bancos de la ciudad

Desde el día 2 del mes de Mayo regirá en los Bancos de esta capital, el horario de invierno. Será de 10 a 15 horas. Los días sábados de 9 a 11 horas.

LA AYUDA A LOS AGRICULTORES

Hasta el Momento, lo Mismo Que la Comisión Que la Organizaba, no ha Sido Vista Por Nadie

Cuando una comisión fantasma, que no lograron ntrevistar los colonos, recorrió la zona agrícola de la ovincia por disposición del Ministerio de Agricultu- y del Banco de la Nación, para estudiar la situación aquellos y organizar medios de ayuda a fin de faci- arles la reanudación de sus faenas, expresamos estras dudas de que las promesas hechas fueran cum- idas en la oportunidad y en la medida necesaria para e resultara eficiente la tan pregonada asistencia icial.

Expresamos entonces nuestro pesimismo, fundados precedentes bien conocidos, que dejaron el recuer- de desalentadoras experiencias en el ánimo de cuan- s hemos sufrido el desengaño de tantas promesas iciales incumplidas, sobre todo cuando éllas emana- n de altos funcionarios de la Nación o del Banco icial nombrado.

Los préstamos de semilla, llegaron siempre tarde muy deficientemente a poder de los agricultores y s anticipos prometidos por el Banco de la Nación para gastos de trilla, embolse y levantamiento de cosechas, rarísimamente pudieron ser aprovechados por las garantías, requisitos y formalidades exigidas a los solicitantes.

Hombres sencillos de trabajo, los colonos no conciben en su buena fe la necesidad de tantos formulismos para poder alcanzar los beneficios de pequeños créditos, sólidamente garantizados con el rinde de su producción.

Era una clientela que el Banco corría con sus inallanables exigencias.

Nuestro pesimismo respecto al cumplimiento de las últimas promesas hechas, se basaba también en la extraña conducta de la comisión de referencia, de cuya jira relámpago por la provincia tuvimos noticias por los informes elevados al Ministro de Agricultura de la Nación, sosteniendo evidentes inexactitudes, como aquellas de que la situación de los colonos de Santa Fe era buena en general, porque tenían perspectivas de una gran cosecha de maíz y buenos pastos naturales en sus campos para engorde de los animales de labor.

No se preocupaba para nada el informe de los agricultores de zonas esencialmente lineras o trigueras, como las de nuestro Norte, donde la langosta primero y otras adversidades luego, arrasaron totalmente sus sembrados, dejándolos sin cosecha y en completa ruina.

Y nuestras impresiones de desaliento van encontrando justificación en los hechos, como ha ocurrido en casos análogos anteriores.

Hasta ahora, por lo menos, no tenemos noticias de que los agricultores de la provincia estén en vísperas o tengan indicios ciertos, por lo menos, de la prometida ayuda esté próxima a tener efectividad real.

En importantes centros de producción ni siquiera se ha nconstituídos las comisiones locales, presididas por los gerentes del Banco, que se encargarían de estudiar la situación de los colonos para acordarles los créditos destinados a la compra de semilla y a su manutención.

Esto va demasiado despacio.

Estamos ya en la época del año en que los colonos deben iniciar los trabajos de roturación y preparación de las tierras para la siembra, sin que muchos de éllos se decidan a hacerlo por la absoluta falta de recursos con que tropiezan y que es, en la mayoría de los casos, un invencible inconveniente para éllos, sobre todo cuando su crédito en el comercio está totalmente agotado.

¿Es que sucederá como tantas otras veces, en lo que a esta clase de auxilios oficiales respecta, que cuando puedan prestarse resulte demasiado tarde y carezca ya de objeto y de eficacia?

Es lamentable que ocurran estas cosas cuando se trata de salvar o de estimular la producción de una de nuestras principales fuentes de riqueza.

No es así como ha de hacerse algo práctico en salvaguardia de la economía nacional.

☆ ☆

Por Los Tribunales

mara de Apelaciones en lo C. Comercial; Stria. Maldona- o. —

En el juicio Carlos Lupotti tra José P. Guggiari, cobro pesos, para resolver la ape- ión que rechaza las excepcio- opuestas y ordena llevar ade te la ejecución, confirmóse sentencia apelada, con costas $ 800 los honorarios del Dr. Capparelli y $ 400 los del procurador Henry.

—En la queja interpuesta por el doctor Melitón Rivera contra el Juez de Instrucción de la 1a. Nominación por retardo, en la querella Rossi e hijos contra Oreste Pagano, se declaró improcedente el recurso.

Stria. Sobrero. —

En los autos Carlos Donno, defraudación y falsificación de firmas, se confirmó el auto de sobreseimiento, declarando que es procedente.

—En el sumario contra Santiago Sanchetti, daño intencional, se confirmó el auto de prisión dictado contra aquél.

Juzgado de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —

Fallóse en el juicio que por desalojo sigue la sucesión de Hugo M. Olcese contra José Caballero, haciéndose lugar a la acción y condenando al demandado a desalojar el inmueble dentro de cinco días, como así también a todo otro ocupante posterior a la inscripción como litigiosa de la propiedad y a petición de partes, con costas.

—En la quiebra de Enrique Mazza, comerciante establecido en esta plaza, señalóse la audiencia del día 12 de mayo a las 10.30 horas para la verificación de créditos.

Juzgado de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

Nombróse administradora de los bienes de la sucesión de Juan Gervasoni o Gervassoni a la señora Catalina Barberis Vda. de Gervasoni.

—En el sucesorio de Josefa C. de Lapisonde, designóse administrador de la sucesión al señor Luis Lapisonde.

—En el juicio Cía. de Inmuebles y Construcciones contra Francisco Lorenzatti, se rechazaron las excepciones opuestas por el demandado, ordenando sea llevada adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 450 los honorarios del doctor Mayer y $ 220 los del procurador Ferrari.

Stria. Deguelin. —

Ante el Juzgado solicitó la apertura de su concurso civil Pablo Boravao, domiciliado en Vera. Su situación la aprecia así: activo $ 4.615.15; pasivo $ 5.157.

—Se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Meola y Gulbert. Designóse síndico a Antonio Landó. El balance presentado es el siguiente: activo $ 6.908.80; pasivo $ 13.568.82.

—La firma Estevez y Cía. solicitó la quiebra de Rosendo Arce, comerciante de Cayastá, por un documento impago de pesos 250.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el sucesorio de Carmelo Tropea, designáronse sus herederos a su esposa Teresa Blanciotti de Tropea y sus hijos Romano Luis, Yolanda Isidora, Ana Emilia, Humberto José y Hugo Alejandro Tropea.

—Fallóse en el juicio seguido por Carlos Gonzales Videla contra Viola, Molinari y Menino, por cobro de pesos, declarándose que no habiéndose opuesto excepción alguna en el plazo de ley, corresponde hacer efectivos los apercibimientos y ordenándose llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 400 los honorarios del doctor Guastavino.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Rosa; Stria. Aldao. —

En las actuaciones organizadas a Tomás Ciro, Teresa M. de Ciró, Tomás Ciró (h) y Carlos Ciro, se sobreseyó a todos los nombrados de las causas de homicidio y lesiones que se organizaban, estableciéndose que la herida que produjo la muerte del cabo 1o. del Regimiento 12 de Infantería, Valericio Panelo se la produjo el mismo y que la intervención de Tomás Ciró (h) fué en defensa de su hermana y de su propia vida y los restantes no tuvieron intervención en el hecho.

Stria. Pinasco. —

Dictóse auto de prisión contra Alfredo Bitelli por corrupción; contra Ramón Arias por igual delito; Ramón Taborda, hurto y Bonifacio Moreira, homicidio.

Stria. Aldao. —

Dictóse auto de sobreseimiento en los autos Carmelo Canasta, su muerte.

—Sobreseyóse a Pablo Gómez, autor de lesiones, por haber obrado en su defensa.

—En el sumario a Lorenzo Cicarelli y Emilia Florentina Santillán, rapto, dictóse auto de sobreseimiento.

—Dictáronse autos de prisión contra Domingo Mazzei, por estupro; contra Faustino Luna, homicidio y contra Pablo Macachuk, hurto.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Palamedi; Stria. Viana. —

Salió en libertad bajo fianza Justo R. Salas.

Ya Está Trabajando la Standart Oil en Salta

"Ni lerdos ni perezosos", podemos decir acertadamente de los yanquis, ya que les resulta tan bien aplicable el dicho, como lo demuestran con su aprovechada actividad en todas las oportunidades que se les ofrece.

No bien aprobada por la Legislatura el contrato celebrado con el P. E. de Salta y cuando todavía estaba fresca la tinta con que se suscribió la sanción dando definitiva validez al mismo, iniciaron los trabajos de explotación en los pozos petrolíferos de Orán, pozos que según informaciones conocidas parecen ser de los mejores del mundo por la superior calidad y pureza de su producción.

En los yacimientos de Minas Blancas, jurisdicción de Orán, la Standard Oil Co., está ya trabajando activamente en la extracción de petróleo, con grandes rendimientos, según noticias telegráficas que publica la prensa nacional.

Es un motivo de regocijo para los empresarios yanquis y quizá también para los mandatarios salteños que han entregado esa riqueza, pero que por ese medio esperan conjurar sus apremios económicos.

Para el Sabado 29 Del Corriente Fue Citada La Convencion Radical

Doce miembros de la misma, han solicitado la reunión a que hacemos referencia

LOS PROPOSITOS

La Convención Provincial de la Unión Cívica Radical, acaba de ser citada por sus autoridades para el día 29 del corriente.

La reunión de dicho cuerpo, deberá llevarse a cabo, según la citación a que hacemos referencia, a las 21 horas del día ya expresado, en la sede partidaria, o sea en el edificio de la Chinesca.

Doce miembros lo solicitaron —

La reunión a realizarse, ha sido solicitada por doce miembros de la Convención, lo cual pueden hacer siempre que lleguen a dicho número, de acuerdo a lo preceptuado en la parte correspondiente de la carta orgánica.

Los doce convencionales que solicitaron la reunión, son los siguientes: Santiago Toretta, Carmelo Cello, Pio Jacinto Guala, Eduardo Tessaire, Juan B. Moschini, Teodoro Rokni, Martín Oliver, Juan B. Audenino, Pablo Contesso, Juan Chella, Miguel Casañas y José J. Camera.

La orden del día que se tratará —

La orden del día a tratarse en esta reunión de la Convención Radical, es la siguiente:

1o. Estudio del momento político actual y actitud a asumir frente al mismo.

2o. Reformas de la Carta Orgánica.

No se tocará la abstención —

Sabemos que con motivo de las gestiones que se realizaban a fin de obtener el número necesario de solicitudes para que la Convención fuera citada, surgieron en algunas esferas partidarias, ciertos recelos, en el temor de que se tratara de romper la abstención en que actualmente se halla el partido, por orden de la Convención Nacional.

Hemos conversado al respecto con algunos dirigentes y éstos nos aseguran que el propósito que los anima no es ese.

—La disciplina con el Comité Nacional será mantenida, nos dicen, como también la solidaridad con los presos políticos. Creemos firmemente que el partido no debe concurrir a elecciones, mientras esté un dirigente preso, mientras haya estado de sitio y mientras las autoridades nacionales de la agrupación no lo resuelvan.

SORTEO DE LA LOTERIA DE LA RIOJA

LA RIOJA, 25. — En el sorteo de la Lotería de esta Provincia han correspondido los premios en la siguiente forma:

12462	$ 25.000
24852	" 5.000
7772	" 2.000
20977	" 1.000
13253	" 500
15341	" 500
16049	" 500
20836	" 500
2301	" 200
7462	" 200
12726	" 200
14218	" 200
29049	" 200
30551	" 200

Y con 200 pesos los números: 3357, 10414, 11960, 12774, 15615, 17987, 23144, 27271, 29577, 30585.

ALTURA DEL RIO

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	5.10	——	——
Bermejo	4.15	——	0.08
P. Aguirre	9.27	——	0.19
Posadas	1.30	——	——
Corrientes	3.28	——	0.05
Esquina	3.44	——	0.04
La Paz	3.82	——	0.02
P. Brugo	2.62	——	——
Paraná	2.20	——	0.02
Diamante	3.92	——	0.01
Rosario	3.48	——	0.02
San Pedro	2.10	——	0.04

Altura probable el 2.5.933.— Paraná 2.55; Rosario 3.31.

Estado en la fecha:

Río Paraguay, estacionario.
Alto Paraná, baja.
Paraná Superior, baja.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, baja.
Boletín diario
Hidrómetro dique No. 2: 3.71 bajó 0.01.